



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarenta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C.
Carrera 10 número 14-33 piso 4°

Bogotá D.C.,

12 FEB. 2021

REF: 110014003043-2019-00256-00

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte actora la comunicación allegada por el Departamento de Recursos Humanos de las Fuerzas Militares [fl.42], para los fines procesales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C

La anterior providencia se notifica por estado No. 11

del **15 FEB 2021**, fijado en la

Secretaría a las 8:00 A.M.

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

